

Transparencia. OCA9. Viáticos, viajes, gastos de representación.

CRITERIOS DE CONTROL DE GASTOS MES DE OCTUBRE

 LOS VIATICOS SON LIBERADOS MEDIANTES UNA SOLICITUD RESPECTIVA, EN CASO DE QUE EL VIATICO ESTE RESPALDADO POR OFICIO DE INVITACION O COMISION, LOS DOS DOCUMENTOS SON AUTORIZADOS POR EL TESORERO O PRESIDENTE MUNICIPAL, DANDO CONOCIMIENTO A LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

ELABORO Y AUTORIZO: TESORERO MUNICIPAL ING. JOSE JUAN ARAGON MATA